



C I R C U L A R CSJGUC25-41

Fecha: 6 de marzo de 2025

Para: **SERVIDORES JUDICIALES EN CARGOS DE DESCOGESTIÓN (TRANSITORIOS) CREADOS EN VIRTUD DEL ACUERDOS PCSJA25-12255, Y PCSJA25-12258 Y SUS NOMINIADORES.**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

Asunto: *“Cronograma para el reporte de gestión de empleados en cargos de descongestión transitorios y consecuencias por incumplimiento”*

Estimados(as) servidores(as) judiciales:

Con el objetivo de garantizar la transparencia, el cumplimiento de las metas establecidas y una evaluación efectiva de la gestión realizada por los empleados vinculados a los cargos de descongestión transitorios, se recuerda, previo a la fecha de corte del primer reporte de gestión, la obligación de presentar periódicamente el informe de la gestión realizada, conforme a lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA25-12255, y PCSJA25-12258.

En este sentido, se informa que los servidores judiciales que ocupan estos cargos transitorios, deberán remitir sus informes de gestión dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a reportar, utilizando los formatos oficiales que sean designados para tal fin.

Dicha información deberá ser enviada a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico a través del aplicativo oficial de reporte, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/ILH0Qs>, asegurando su correcto diligenciamiento y entrega en las fechas indicadas.

De igual manera, solicitamos que copia de los informes presentados sean remitidos a esta corporación mediante los correos electrónicos des01sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co y des02sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co

A continuación, se presenta el cuadro con los periodos de reporte y las fechas límite de remisión de la información:

REPORTE	PERIODO A REPORTAR	PLAZO MÁXIMO DE REPORTE DE GESTIÓN
Primer reporte	03 de febrero al 31 de marzo	Entre el 01 y el 07 de abril de 2025
Segundo reporte	01 de abril al 31 de mayo	Entre el 03 y el 09 de junio

Tercer reporte	01 de junio al 31 de julio	Entre el 01 y el 08 de agosto
Cuarto reporte	01 de agosto al 30 de septiembre	Entre el 01 y el 07 de octubre
Quinto reporte	01 de octubre al 30 de noviembre	Entre el 01 y el 05 de diciembre
Sexto reporte	01 al 12 de diciembre	Por definir

Es importante destacar que el cumplimiento en la presentación de los informes de gestión, y más aún, alcanzar las metas fijadas en los citados acuerdos o las asignadas por sus nominadores en los casos donde ello opere de esa manera, es fundamental para garantizar la trazabilidad del avance en la ejecución de los objetivos de descongestión judicial, evaluar el impacto de las medidas adoptadas y tomar decisiones informadas para su mejora, y mantener la responsabilidad y compromiso de los servidores judiciales con la correcta administración de justicia.

Adicionalmente, que conforme a lo dispuesto en los artículos 15 del PCSJA25-12258 y 12 del PCSJA25-12255, referente a reorientación de las medidas, el incumplimiento en la entrega de los informes dentro de los plazos establecidos y el alcance de las metas fijadas, podrá generar:

- **Revisión y ajuste de la permanencia en el cargo transitorio:** el Consejo Superior de la Judicatura culminar o redireccionar la medida de descongestión a otro despacho con mayor necesidad
- **Implementación de medidas correctivas o disciplinarias** en caso de incumplimiento reiterado o negligencia en la ejecución de las funciones asignadas.
- **Limitaciones en la participación en futuras convocatorias de descongestión,** como consecuencia de faltas en el desempeño del cargo o en la entrega de reportes.

Agradecemos a todos los servidores judiciales vinculados a los cargos de descongestión su compromiso y responsabilidad en la observancia de las disposiciones señaladas, pues ello garantizará el cumplimiento de las metas establecidas y contribuirá de manera efectiva al éxito de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by several loops and a vertical stroke at the end.

ROZANA BEATRÍZ ABELLO ALBINO
Presidente

RBAA / Hebc